



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC:0050776/2014

**VISTO:**

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Ángel Federico Anzani solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Doctorado.

**ATENTO:**

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 25.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

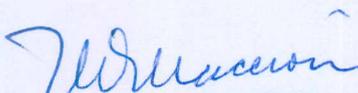
**Artículo 1º.-** Admitir al Lic. en Qca. Ángel Federico Anzani, como alumno de la Carrera de Doctorado a partir del 21 de noviembre de 2014, teniendo como Director: Dr. Gerardo A. Argüello.

**Artículo 2º.-** Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°  
MM/ba

255

  
Prof. Dra. MARIANA MACCONI  
Directora Escuela de Posgrado  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



  
Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC